

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14919** *Resolución de 9 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 92, de 18 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 93, de 26 de abril de 2024, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 260, de 31 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Getafe, 9 de julio de 2025.–La Concejala, María de los Ángeles García Rodríguez.